



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.441.-

MAT: Adjudica ID 3734-93-L113,
Adquisición Bolsas con confites.

Laja, Julio 31 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 31-07-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Licitación ID 3734-93-L113 de fecha 24-07-2013
- 3.-D.A. N° 1505 de fecha 05-04-2013, que aprueba Programa denominado "Celebrando los Derechos y deberes de los niños en nuestra Comuna".
- 4.-D.A. N° 3155 del 11-07-2013, que aprueba Términos de Referencia
- 5.-D.A. N° 3288 de fecha 22-07-2013, que desestima ofertas y autoriza nuevo llamado a licitación pública.
- 6.- Licitación ID 3734-87-L113 de fecha 12-07-2013
- 7.- Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 22-07-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-Orden de Pedido N° 245 de fecha 04-04-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 9.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 10.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 11.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 12.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 13.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 14.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-93-L113 de fecha 24-07-2013, a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SERVICIOS DE OBRAS CIVILES Y COMERCIAL VAE LTDA RUT: 79.926.280-6	3300 Bolsas con confites	\$ 1.534.500

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las Bolsas con confites fueron entregadas en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.01.001 Sp 3 cc 600302, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓